

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

53195 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Noia,

Hace saber:

Que por resolución del 20 de noviembre de 2019, dictada en el seno del LEV 318/2017, se acuerda el llamamiento por requisitorias de Florin Marin y de Elena Verónica lordache, al objeto de que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta requisitoria en el BOE, comparezcan ante este Juzgado, con apercibimiento de que de no verificarse la comparecencia podrán ser declarados en situación de rebeldía.

Noia, 20 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Parajó Martínez.

ID: A190069642-1